



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

CON LA FINANCIACIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD Y POLÍTICA
SOCIAL UMA

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2024

LUGAR: SALA DE GRADOS. FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

ORGANIZA Y DIRIGE BELÉN CASADO CASADO, PROFESORA TITULAR
DERECHO CIVIL UMA

INSCRIPCIONES: BCASADO@UMA.ES

EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE GÉNERO E
IGUALDAD DE LA UNVIERSIDAD DE MÁLAGA (IGIUMA) Y LA FACULTAD DE DERECHO,
DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL, ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y ROMANO

**igi
uma**

PROGRAMA

9.30 horas Inauguración y presentación de las Jornadas, por Excm. Sra. Doña , Vicerrectora de Igualdad y Política Social, María José Berlanga Palomo y por el Ilmo. Sr. D. Juan José Hinojosa Torralvo, Decano de la Facultad de Derecho de la UMA

10.00 horas “El género como categoría analítica. Conceptualización e incorporación en la investigación”, por Violeta Luque Ribelles, Profesora Contratada Doctora, Dpto. Psicología, Universidad de Cádiz

10.30 horas “Programa para el desarrollo personal, social y profesional de mujeres en situación vulnerable”, por María Isabel Amor Almedina, Profesora Titular, Dpto. Educación, Universidad de Córdoba

11.00 horas “Iniciativas universitarias para acceder a información sobre discriminación de género”, por María José Benítez Jiménez, Profesora Titular, Dpto. Derecho Público, Universidad de Málaga

11.30 horas DEBATE.COLOQUIO

12.00 HORAS DESCANSO

12.30 horas “Retos y desafíos para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Derecho: aspectos teóricos, jurídicos y prácticos”, por María Nieves Saldaña, Profesora Titular Universidad, Área Derecho Constitucional, Universidad de Huelva

13.00 horas “La perspectiva de género en la programación docente”, por Belén Bahía Almansa, profesora Titular Derecho, Dpto. Derecho Financiero y Filosofía del Derecho, Universidad de Málaga

13.30 horas “¿Cómo aplicar metodológicamente la perspectiva de género en el análisis y resolución de conflictos jurídicos? Comentarios a la Sentencia 318/2023, de 27 de marzo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social, Sección 1^ª”, por Concepción Torres Díaz, Profesora Derecho Constitucional, Dpto. Estudios Jurídicos del Estado, Universidad Alicante

14.00 horas DEBATE.COLOQUIO

14.30 Horas CLAUSURA

